BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 10 PAGINAS

Salta, 30 de Junio de 1992

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
Tarifa Reducida.
Concesión Nº 3/18

Nº. 13.960

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 8.00 a 12.30

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. OSVALDO CAMISAR
Ministro de Gobierno

Dr. JUAN PABLO
LEMIR SARAVIA
Secretario de Gobierno

Reg. Nacional de Propiedad
Intelectual Nº 244031

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780
Salta - 4400

SERGIO ANTONIO
RODRIGUEZ
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del **Código Civil, las Leyes** Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 6,50	$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 12,50	$ 0,10
— Avisos Comerciales	$ 21,00	$ 0,10
— Asambleas Comerciales	$ 17,00	$ 0,10
— Avisos Administrativos	$ 21,00	$ 0,10
— Edictos de Mina	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Judiciales	$ 8,50	$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	$ 17,00	$ 0,10
— Remates Varios	$ 10,50	$ 0,10
— Posesión Veinteñal	$ 21,00	$ 0,10
— Sucesorios	$ 8,50	$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	$ 83,50	
— Semestral	$ 52,00	
— Trimestral	$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	$ 2,50	
— Separata	$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS	Resolución M. G. Nº 191/92	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. Nº 142-D del 4-6-92 — Beneficios jubilatorios 1608
M.S.P. Nº 143-D del 4-6-92 — Beneficios jubilatorios 1608

Pág.
S.C.G. Nº 144-D del 9-6-92 — Aceptación de renuncia 1608
M.E. Nº 145-D del 9-6-92 — Beneficios jubilatorios 1608
M.B.S. Nº 146-D del 10-6-92 — Aceptación de renuncia 1608
S.G.G. Nº 147-D del 16-6-92 — Retiro voluntario 1608
M.B.S. Nº 148-D del 19-6-92 — Aceptación de renuncia 1609
M.S.P. Nº 149-D del 23-6-92 — Licitación pública 1609
M.S.P. Nº 150-D del 23-6-92 — Licitación pública 1609
M.E. Nº 151-D del 23-6-92 — Dirección Gral. de Arquitectura - Refacciones en edificio - Dirección General de Rentas 1609
M.B.S. Nº 152-D del 24-6-92 — Beneficios jubilatorios 1609
M.E. Nº 153-D del 25-6-92 — Aceptación de renuncia 1609

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 88600 — I.P.D.U.V. - Nº 38/92 1610
Nº 88599 — Cooperadora Asistencial de la Capital - Nº 002/92 1610

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 88569 — El Brete u Oriente, Expte. Nº 34-43461/73 1610

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 88608 — Diarte, Lucrecia Patrocinia - Expte. Nº B-24.433/91 1610
Nº 88607 — Varas, Néstor Higinio - Expte. Nº B-27.934/92 1610
Nº 88606 — Natividad María Roldán - Expte. Nº B-27.514/92 1610
Nº 88605 — Zenavilla, Rubén Rafael - Expte. Nº 1-B-24.180/91 1610
Nº 88597 — Unco, Daniel - Expte. Nº 2-B-20.020/92 1611
Nº 88594 — Remigio Gareca Palacios y Carrizo, Presentación del Señor - Exp. Nº 33086/90 1611
Nº 88583 — Mulki Faride, Expte. Nº B-19.246/91 1611
Nº 88568 — Cayata Zoilo Porfidio, Expte. Nº B-27.036/92 1611

REMATES JUDICIALES

Nº 88611 — Juana Rosa Molina - Expte. Nº B-20.094/91 1611
Nº 88590 — Por Ernesto V. Solá - Juicio. Expte. Nº 383/87 1612

POSESION VEINTEÑAL

Nº 88609 — Lacci de Cruz, Laura vs. Ochoa, Belinda - Expte. Nº B-23.474/92 1612

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 88562 — Otero, Luis y Martínez, Ernesto. 1612
Nº 88538 — Cementos NOA S.A. - Expte. Nº B-10.833/90 1612

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 88573 — López, Rogelio Alejandro, Expte. Nº B-28.941/92 1612
Nº 88547 — El Recreo S.A. 1613

EDICTOS JUDICIALES

Nº 88602 — Pacheco de Villarroel, Daniel vs. Pacheco de Villarroel, Alicia - Divorcio Vincular - Expte. Nº B-26.167/92 1613
Nº 88586 — Nely Sánchez Chávez - Expte. Nº 1-B-15.135/90 1613
Nº 88585 — Juan Alberto Jurado - Expte. Nº B-23.100/91 1613

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 88539 — Carlos Lombardi e Hijos S.R.L. 1613

Pág.

AVISOS COMERCIALES

Nº 88604 — Radiodifusora Salta S. A. 1613
Nº 88603 — Alfredo Ruocco 1614

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 88610 — Centro de Pintores de Porcelana 1614

FE DE ERRATAS

Nº 88612 — De la edición Nº 13.758 1614

RECAUDACION

Nº 88613 — Del día 29-6-92 1614

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 142-D - 4-6-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Adolia Rosa Argentina Moya de Díaz, L.C. 8.933.481, legajo Nº 5137, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales —mayor jornada de trabajo—, a partir del 1 de diciembre de 1991, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 143-D - 4-6-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor Fernando Vaca, L.E. Nº 7.254.488, legajo Nº 80.984, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 2, categoría J, chofer dependiente de la Dirección General de Administración, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales —mayor jornada de trabajo—, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, a partir del 5 de abril de 1991.

S. General de la Gobernación - Resolución Nº 144-D - 9-6-92 - Expte. Nº 02-0456/92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Nalluf Manzur de Miguez, D.N.I. Nº 0.976.966, agente dependiente de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, al cargo de Jefa del Departamento Administrativo Contable, Nivel 13, a partir del 1 de mayo del corriente año, por lo expuesto en el considerando.

Art. 2º — Tomen razón la Dirección Provincial de la Función Pública, Delegación Casa de Salta en Capital Federal y el Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración de esta Secretaría General.

M. de Economía - S. de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 145-D - 9-6-92 - Expediente Nº 24.04706/91.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del 5 de diciembre de 1991, la renuncia presentada por el señor Domingo López, L.E. Nº 7.220.258, Función Intermedia, Nivel 6, Planta Permanente de la Secretaría de Asuntos Agrarios, por haberle sido acordada la jubilación ordinaria mediante Resolución Nº 2788-I-91 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 146-D 10-6-92.

Artículo 1º — Con vigencia al 23 de marzo de 1992, aceptar la renuncia presentada por la señorita Nancy Elena Pastrana Tutuy, D.N.I. Nº 14.176.482, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 3, categoría E, técnica en deporte y recreación de la Dirección General de Deportes y Recreación, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales —mayor jornada de trabajo—, por razones de índole particular.

S. General de la Gobernación - Resolución Nº 147-D - 16-6-92 - Expediente Nº 101-0083/92.

Artículo 1º — Otorgar retiro voluntario a la señorita María Delia Choque, D.N.I. número 14.250.662, legajo personal Nº 63.736, Nivel 7, dependiente de la Dirección General de Ceremonial y Audiencias, con el beneficio establecido en el artículo 21, inc. b) de la ley Nº 6583, con encuadre en los artículos 20 al 22 de la citada ley y normas reglamentarias de los decretos Nros. 1770/90 y 406/92, a partir del 1 de julio del año en curso.

Art. 2º — Disponer que la liquidación y pago del haber de retiro pertinente, según lo expresado anteriormente, se efectivizará en tantas cuotas como surjan de dividir el monto indemnizatorio resultante, por el de la remuneración total que percibe en el presente, el que deberá actualizarse en el caso de la aplicación de aumentos salariales a la escala del agente retirado, hasta la cancelación efectiva del pago autorizado en este instrumento.

Art. 3º — La cuota de indemnización se abonará al momento de pago de la remuneración del personal activo de la Dirección General de Ceremonial y Audiencias.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será imputado a la Partida Principal "Personal" de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 11, Dirección General de Ceremonial y Audiencias - Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 148-D 19-6-92 - Expedientes Nros. 8375/92 y 8438/92 - código 77.

Artículo 1º — Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica, aceptar las renuncias presentadas por las personas que a continuación se consignan, dependientes de la Dirección General de Familia y Minoridad, por los motivos que en cada caso se especifica:

Matilde Graciela Godoy de Díaz, D.N.I. Nº 11.538.353, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría G, licenciada en psicología, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir del 1 de abril de 1992, por razones de índole particular.

Bety Yolanda Oscari de Mamaní, L.C. Nº 3.498.425, agrupamiento MSG, subgrupo 2, categoría L, costurera, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales y guardias activas de ocho (8) horas semanales, a partir del 14 de abril de 1992, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 149-D - 23-6-92.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de material odontológico, con destino a la Dirección de Odontología, según pedido Nº 178, por un monto aproximado de veintidós mil trescientos cincuenta y ocho pesos ($ 22.358).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 4, Finalidad 4, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 150-D - 23-6-92.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de reactivos y materiales varios para laboratorio bioquímico, con destino a la Dirección de Bioquímica, según pedido Nº 177, por un monto aproximado de once mil cuatrocientos setenta y seis pesos con sesenta centavos ($ 11.476,60).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 4, Finalidad 4, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 7, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Obras y Servicios Públicos - Resolución Nº 151-D - 23-6-92 - Expediente Nº 28-61.067/92.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Refacciones varias en edificio Dirección General de Rentas - Salta, capital", que asciende a la suma de pesos treinta y un mil novecientos treinta y cinco con cuarenta y dos centavos ($ 31.935,42), por provisión de mano de obra y materiales, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de ciento veinte (120) días calendario y con la afectación de catorce (14) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Erogaciones de Capital (Materiales), Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 07, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 001, U. Geog. 24, Suma afectada: $ 10.838,66, Fondos: Ayuda Financiera (Capital) y Erogaciones Corrientes (mano de obra), Otros Gastos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 07, Función 90, Finalidad 1, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 1, suma afectada: $ 21.096,76, ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 152-D 24-6-92 - Expedientes Nros. 8405/92 y 8448/92 - código 77.

Artículo 1º — Con vigencia a la fecha que a continuación se detalla, aceptar las renuncias presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes de la Dirección General de Familia y Minoridad, al cargo que en cada caso se especifica, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Irma Corina Luna de Flores, CUI. número 3.537.176, agrupamiento TA, subgrupo 1, categoría H auxiliar operador psico-social del Instituto "Rosa Niño de Isasmendi", con un régimen hroario de treinta (30) horas semanales, a partir del 7 de abril de 1992, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Rosa Olimpia Wierna de Aramayo, CUI. Nº 1.384.011, agrupamiento MSG, subgrupo 2, categoría J, cocinera del instituto cuna "Dr. Luis Güemes", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir del 28 de abril de 1992, para acogerse a la jubilación por invalidez.

M. de Economía - Res. Nº 153-D - 25-6-92 - Expte. Nº 22-165.450/91.

1º — Aceptar a partir del 3-5-90 la renuncia presentada por la Cra. Stella Maris Páez, D.N.I.

11.592.580, legajo personal Nº 61.689, Nivel II, agente dependiente de la Dirección General de Rentas, por razones particulares, sin perjuicio a las resultantes del Sumario Administrativo tramitado por Exptes. Nros. 22-156.879, 22-164.483/89 y agregado 22-164.693/90.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 88600 F. Nº 7350

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Salud y Acción Social - Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA

Licitación Pública Nº 38/92.

Obra: Fuente alternativa Itiyuro. Provisión de agua potable desde arroyo Tuyunti a la localidad de Aguaray, Dpto. San Martín.

Presupuesto oficial tope: $ 381.859,36.

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Precio del pliego: $ 382.

Lugar y fecha de apertura: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avda. Belgrano Nº 1349. Salta. Día: 21-07-92. Hs. 9,00.

Lugar de consulta y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano 1349, Salta.

Ing. Jorge Enrique Wierna, Asesor, Inst. Pcial. Desarrollo Urbano y Vivienda.

Valor al cobro $ 21.- e) 29 y 30-6-92

O.P. Nº 88599 F. Nº 60582

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

"La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública Nº 002/92 para el día 15-07-92 a horas 10,00, para la provisión de 46.500 kgs. de leche entera en polvo para Consumo Humano. Retirar pliegos de Condiciones en calle Buenos Aires 693, en horario de 7 a 13 horas".

Lucrecia Zavaleta de Gigena
Administradora General

Imp. $ 42.- e) 29 y 30-6-92

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 88.569 F. Nº 60.540

Ref.: Expte. 34-43.461/73.- "Cde.".-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma Las Lajitas S.A., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter de temporal eventual, una superficie de 500 has. del inmueble denominado El Brete u Oriente, catastro Nº 7197, del Dpto. Anta, con una dotación de 262,5 lts./seg., a derivar del Río del Valle, margen derecha, mediante el canal comunero Ramonot. Esta concesión estará sujeta a las disposiciones del Código de Aguas de la Provincia (Ley 775/47).

Se hace cosstar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia, que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 23 de junio de 1992.- Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. $ 170,00 e) 26/06 al 10/07/92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 88608 F. Nº 60599

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Ins. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos Diarte, Lucrecia Patrocinia - Sucesorio, Expte. Nº B-24.433/91 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Bol. Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 13 de mayo de 1992. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 25,50. e) 30-6 al 2-7-92

O. P. Nº 88607 F. Nº 60605

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., en los autos: Varas, Néstor Higinio s/Sucesorio, Expte. Nº B-27.934/92 cita y emplaza a herederos y/o acreedores y/o a toda persona que se considere con derecho en dicha sucesión a presentarse a hacerlos valer en el término de treinta días a partir de la última publicación. Publíquense edictos por tres días. Secretaría, 12 de junio de 1992. Dr. Javier Massafra, Secretario.

Imp. $ 25,50. e) 30-6 al 2-7-92

O. P. Nº 88606 F. Nº 60597

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Natividad María Roldán, Expte. B-27.514/92, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, junio 12 de 1992. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. $ 25,50. e) 30-6 al 2-7-92

O. P. Nº 88605 F. Nº 60598

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

11ª Nominación en autos caratulados: Sucesorio de Zenavilla, Rubén Rafael - Expte. Nº 1-B-24.180 / 91, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de don Rubén Rafael Zenavilla a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 22 de junio de 1992. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. $ 25,50. e) 30-6 al 2-7-92

O.P. Nº 88597 F. Nº 60576

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la doctora María Ana Gálvez de Torán, en los autos: "Unco Daniel - Sucesorio", Expte. Nº 2-B-29.020/92, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 23 de junio de 1992. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. $ 25,50.- e) 29-6 al 1-7-92

O.P. Nº 88.594 F. Nº 60572

La doctora Inés del Carmen Daher, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la doctora Adriana Manfredini, en Expte. Nº 33.086/90, caratulado: Sucesorio de don Remigio Gareca Palacios y Carrizo Presentación del Señor, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el diario "El Tribuno" y en el "Boletín Oficial", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Inés del Carmen Daher, Juez y Dra. Adriana Manfredini, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 17 de 1992.

Imp. $ 25,50.- e) 29-6 al 1-7-92

O.P. Nº 88.583 F. Nº 60.564

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación; Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Mulki, Faride - Sucesorio", Expte. Nº B-19.246/91, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y periódicos Economía & Justicia. Salta, 01 de junio de 1992.- Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.-

Imp. $ 25,50 e) 26 al 30/06/92

O.P. Nº 88.568 F. Nº 60.537

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación (Salta), en el juicio: "Sucesorio de Dn. Cayata, Zoilo Porfirio", Expte. Nº B-27.036/92, Mesa 1, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicar edictos tres días en Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 02 de junio de 1992.- Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.-

Imp. $ 25,50 e) 26 al 30/06/92

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 88611 F. Nº 60608

Por: JUANA ROSA DE MOLINA

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

JUDICIAL SIN BASE

Derechos y Acciones de un Inmueble en Rosario de la Frontera.

El día 2 de julio de 1992, a las 18.00 horas, en mi escrit. de calle Pueyrredón Nº 1.152 - ciudad, remataré sin base y de contado los derechos y acciones que corresponden a los demandados (2/36avas partes) señor Eduardo de Athayde Moncorvo y Carmen del Campo de Athayde Moncorvo sobre el inmueble ubicado en calle Castellanos entre San Martín y Avda. Sarmiento de Bº Mirador de la Loc. de Rosario de la Frontera, Identific. Matrícula Nº 2971, Secc. "A", Manz. 12A, Parc. 16, Lote 15. Mide de fte. 11 m. x 25 m. de fdo. Sup. total 275 m2. Limit: NE. lotes 3 y 4. SE.: lote 14; NO.: lote 16; SO.: calle. Libro 22, Asiento 4, Folio 231. Plano 159, según datos obt. de la resp. Céd. Parc. del RI. de Rosario de la Frontera-18. Cuenta con dos dormit., un comedor, baño de 1ra.; cocina, un salón-comedor con techo de zinc y tinglado, con lavadero; piso de mosaicos, const. con mat. de 1ra. Serv. de luz eléc., agua cte., cloacas y gas nat. Se encuentra ocup. por el señor Francisco Gallardo, su esposa e hijos. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom. Dra. Beatriz T. del Olmo, Secret. Dra. María de los M. Rallín en juicio cart.: "Banco Provincial de Salta vs. De Athayde Moncorvo, Eduardo y Del Campo de Athayde Moncorvo, Carmen - Ejecutivo", Expte. Nº B-20.094/91. Arancel de ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Pueyrredón Nº 1.152, por la tarde o al Teléf. Nº 240330 desp. de las 21.00 Hs. J. R. C. de M. Martillero Público.

Imp. $ 17. e) 30-6-92

O.P. Nº 88590 F. Nº 60569

Por: ERNESTO V. SOLA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

JUDICIAL

Inmueble rural en Gral. Güemes - Paraje Yasquiamé - Finca Represa

El día 30 de junio de 1992 a horas 18,00, en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por disposición del señor Juez Federal de Salta en autos: "Banco de la Nación Argentina vs. Lardíez de Zone, María Estela", Expte. Nº 383/87, remataré: Con base de $ 24.000 (pesos veinticuatro mil). El inmueble rural ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes. 06; Paraje Yasquiamé, Finca Represa. Inmueble Matrícula Nº 8501; remanente del Plano 639; Superficie: 525 Has. 4.982 m2 La misma cuenta con alambrado en regular estado; Dos casas para peones: Una de adobe y la otra de latón, siendo habitadas las mismas por la familia Alancay, en calidad de ocupantes sin ningún compromiso, posee aproximadamente 60 Has. desmontadas encontrándose actualmente con rebrote. La familia Alancay informa que en la citada finca se plantó tabaco Virginia, el resto de Has. son serranías cubierta de montes. Distancia al pueblo más cercano: 40 km. hasta General Güemes. Límites: Oeste con Santa Rosa; Norte con Quisto; Sur con el arroyo Yasquiamé. Seña: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión 5% en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Tel. 217260. 25 de Mayo Nº 322, ciudad.

Imp. $ 34.- e) 29 y 30-6-92

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 88609 F. Nº 60602

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia C. y C. 7ª Nom., secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos: "Lacci de Cruz, Laura Valéntina vs. Ochoa, Belinda; Ochoa de Di Bello, Rosalía; Ochoa de Pardo, Normando s/Posesión veinteñal", Expte. Nº B-23.474/92, cita a los Sres. Rosalía Ochoa de Di Bello, Belinda Ochoa; Arminda Ochoa de Pardo y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por Laura Valentina Lacci de Cruz, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no comparecen, se les nombrará Defenosr Oficial para que los represente. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 6 de mayo de 1992. Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Imp. $ 63. e) 30-6 a 2-7-92

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 88562 F. Nº 60525

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, hace saber que en autos caratulados: "Otero, Luis y Martínez, Ernesto - Concurso Preventivo (hoy quiebra)", Expte. Nº B-17.981/91, con fecha 17 de setiembre de 1991 se ha declarado la quiebra indirecta de Luis Eduardo Otero y Ernesto Alejandro Martínez Gronda, en virtud de lo dispuesto por el Art. 43 de la ley 19.551, ordenando que dentro de las 48 horas se haga entrega al síndico designado y que continúa en funciones, C.P.N. Jorge Raúl Güemes, con domicilio en calle Entre Ríos 1698, Salta, capital, de todos los bienes, libros contables y demás documentación de los fallidos que se encontraren en poder de éstos o de terceros y demás documentación respaldatoria de operaciones realizadas por los fallidos en los términos de los Arts. 170 a 173 de L.C. Se hace conocer que se dispuso la prohibición de efectuar pagos a los fallidos, los que devendrán ineficaces de pleno derecho. Se hace saber asimismo, que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de los fallidos pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, de conformidad al Art. 196 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno Salta, 12 de junio de 1992. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. $ 57,50 e) 25-6 al 1-7-92

O. P. Nº 88538 F. Nº 7348

Se hace conocer que por ante este Juzgado Civil y Comercial 3ª Nominación a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez se tramita el juicio: Cementos NOA S.A. - Quiebra: sol/ por Fancisco Osvaldo Daneicic - "Expte. Nº B-10.833/90, en el cual se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 16 de junio de 1992. Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Declarar en estado de quiebra a la firma Cementos NOA S.A. con domicilio en calle Juramento 54 de esta ciudad.

VIII) Fijar el 29 de junio de 1992 a las 11 horas, para sorteo de Síndico Contador, sorteo a realizarse en audiencia pública en este Juzgado.

IX) Señalar hasta el 28 de setiembre la fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación.

X) Fijar el 1º de diciembre a las 9 horas para que tenga lugar la junta de acreedores que aprobará el acuerdo resolutorio que pueda proponerse, se realizará con los que concurran.

XI) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en Boletín Oficial de la provincia de Salta, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Valor al cobro $ 42,50.- e) 24 al 30-6-92

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 88573 F. Nº 60547

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación (Interina), secretaría a cargo

del Dr. Guillermo Félix Díaz, en los autos caratulados López, Rogelio Alejandro - Concurso Preventivo - Exp. Nº B-28.941/92, hace conocer que con fecha 20 de mayo de 1992, se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. Rogelio Alejandro López, D.N.I. Nº 20.399.283, con domicilio en calle Pellegrini Nº 59 de esta ciudad, habiendo sido designado síndico el C.P.N. Oscar Onelio Formento, con domicilio en calle Mitre Nº 960, ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días lunes y miércoles de 17 a 20 hs. hasta el día 8 de julio de 1992, habiéndose fijado el día 30 de setiembre de 1992 a hs. 9 para que tenga lugar en dependencias del Juzgado la Junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. La presente publicación se ordena por cinco (5) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial de esta ciudad.

Imp. $ 42,50 e) 26-6 al 2-7-92

O. P. Nº 88547 F. Nº 60503

"El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Secretaría a cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: "Concurso Preventivo (hoy Quiebra) de El Recreo S.A.", expediente Nº A-08.292/80/92, se ha dictado la siguiente resolución: Salta, 9 de abril de 1992. ...Resuelvo: I) Tener por no cumplido el avenimiento en las condiciones establecidas en las sentencias de fs. 2784/2795 y 3208/3215 y en su mérito. Continuar con los trámites correspondientes al estado de quiebra de El Recreo S.A. II) Ordenar se publique edictos por el término de cinco (5) días en el Bol. Oficial y en un diario de circulación local. III) Cópiese, regístrese y notifíquese. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp $ 42,50 e) 25-6 al 1-7-92

EDICTOS JUDICIALES

O. P Nº 88602 R. s/c. Nº 5942

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en Expte. Nº B-26.167/92, caratulado: "Pacheco de Villarroel, Alicia Dora vs. Villarroel, Daniel Ramón - Divorcio vincular", ha resuelto citar al señor Daniel Ramón Villarroel a comparecer a tomar intervención y hacer valer sus derechos, dentro de los 9 días de la última publicación bajo expreso apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por el término de tres días en los diarios Eco del Norte y Boletín Oficial. Salta, 16 de junio de 1992. Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria.

Sin cargo e) 30-6 al 2-7-92

O.P. Nº 88586 R. S/C. Nº 5940

La doctora Marta Bossini de Aguilar, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación; Secretaría de la doctora Graciela Saravia de Aranda, en Expte. Nº 1-B-15.135/90, cartulados: "López, Eduardo René vs. Sánchez Chávez, Nely - Divorcio Ordinario con efecto Vincular", ha resuelto citar a comparecer a juicio a Nely Sánchez Chávez, a estar a derecho dentro de los 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente.

Publicación: Publíquese por el término de tres días en el diario Eco del Norte y Boletín Oficial. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo e) 29-6 al 1-7-92

O.P. Nº 88585 F. Nº 60565

La doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia de 1ª Nom., Secretaría de la doctora Graciela Saravia de Aranda, en los autos: "Crocco, María Victoria del Carmen vs. Jurado, Juan Alberto" - Tenencia definitiva de hijo, Expte. Nº B-23.100/91, cita y emplaza al señor Juan Alberto Jurado DNI. Nº 12.803.132 a que haga valer sus derechos en juicio en el término de 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Imp. $ 25,50.- e) 29-6 al 1-7-92

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 88539 F. Nº 60485

CARLOS LOMBARDI E HIJOS S.R.L.

Se comunica a los interesados que el Sr. Carlos Lombardi, domiciliado en Av. Ejército del Norte Nº 322, Salta, Capital, transfiere como aporte a la Sociedad denominada Carlos Lombardi e Hijos S.R.L., con domicilio en Francisco G. Arias Nº 683, Salta, Capital, el Fondo de Comercio de Ital Diesel, (Taller Mecánico y Venta de Repuestos para Camiones) con domicilio en Francisco G. Arias Nº 683, Salta, Capital. Oposiciones. Se recibirán en el domicilio de la firma Continuadora sito en Francisco G. Arias Nº 683, Salta, Capital. - Julio Meson, Contador.-

Imp. $ 105. e) 24-6 al 30-6-92.

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 88604 F. Nº 60591

RADIODIFUSORA SALTA S.A.

Se comunica que de conformidad con lo re-

suelto por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de febrero de 1992, se procedió a designar el Directorio de Radiodifusora Salta S.A. por los ejercicios 1992, 1993 y 1994, permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados los siguientes integrantes: a) Directores titulares: Alberto Víctor Verón, presidente; Miguel Viñuales Cortés, vicepresidente y Dra. Marina B. de Angel, secretaria; Director suplente: Francisco M. Hernández. De acuerdo con el Art. 24 del estatuto social, y a los fines previstos en el Art. 274, 2º párrafo, de la ley 19.550, se asignan las siguientes funciones personales: Alberto Víctor Verón, a cargo de la gestión de la empresa. Miguel Viñuales, a cargo de las relaciones públicas; Dra. Marina B. de Angel, a cargo de la gestión ejecutiva de la empresa, con exclusión de sus aspectos fiscales y previsionales; Francisco M. Hernández como director suplente carece de cargo, función y responsabilidad. Salta, febrero de 1992.

EL DIRECTORIO

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 25-6-92. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. $ 21. e) 30-6-92

O. P. Nº 88603 F. Nº 60589

Alfredo Ruocco comunica que vendió la carnicería con local en propiedad sita en calle Los Incanchos s/Nº (prolongación del Barrio Bancario) a la señora Martha C. viuda de Salavarria. Reclamos de ley en calle Mar Jónico 1270 (Barrio San Remo).

Imp. $ 21. e) 30-6-92

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 88610 F. Nº 60606

El Centro de Pintores de Porcelana de Salta, invita a sus socias a la asamblea anual ordinaria para tratar los siguientes puntos:

1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Aprobación memoria y balance año 1990-1991.
3) Renovación total de la comisión directiva.

Viernes 17 de julio de 1992 - 15.00 horas. Indalecio Gómez 261, Salta.

Pedro D'Innocento

Imp. $ 6,50 e) 30-6-92

FE DE ERRATAS

O. P. Nº 88612

Salta, 29 de junio de 1992.

Boletín Oficial Nº 13.758 - Página 2429 - Fecha: 5-9-91 - O. P. Nº 85.210. Donde dice: Asambleas Comerciales: Radiodifusora Salta S.A. ..., inclusive sus aspectos fiscales y... Debe decir: ..., exclusive sus aspectos fiscales y...

LA DIRECCION

Sin cargo e) 30-6-92

RECAUDACION

O. P. Nº 88613

Saldo anterior	$ 63.519,89
Del día 29-6-92	$ 263,40
TOTAL	$ 63.783,29